



Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes

TOTONICAPAN

3ª. Avenida 4-24 zona 1,

TELEFONO 42 78 42 69

2014

Contrato No. 26-2019
Mejoramiento Escuela Primaria Paraje Chopo, Aldea Tierra Blanca,
San Bartolo Aguas Calientes Tonicapán

CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 26-2019, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES, TOTONICAPÁN; CUENTADANCIA No. T3-8-8 Y CONSTRUCTORA TENCOM.

En la población de San Bartolo Aguas Calientes, Tonicapán, a los Diez días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve, Yo, Edduar Amarildo Chún Champet, de cincuenta y dos años de edad, casado, empresario, guatemalteco, originario y vecino de este municipio, con residencia en la cabecera municipal de este municipio, identificado con el número de identificación personal -DPI- un billón setecientos treinta mil quinientos cincuenta y tres millones trescientos ochenta mil ochocientos ocho (1730 55338 0808) extendido por el Registro Nacional de Personas Renap, actúo en mi calidad de ALCALDE MUNICIPAL del municipio de San Bartolo Aguas Calientes, acreditado con credencial y acuerdo de adjudicación número ocho (8) de fecha doce de octubre de dos mil quince, emitida, firmada y sellada por el Presidente de la Junta Electoral Departamental, acta de toma de posesión de mi cargo, de Sesiones Extraordinarias número cero uno guion dos mil dieciséis (01-2016) de fecha quince de enero del año dos mil dieciséis y acta de adjudicación de la obra: **“MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA PARAJE CHOPOJ, ALDEA TIERRA BLANCA, SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES TOTONICAPÁN”**, Según Acta Número Treinta y Seis guion dos mil diecinueve (36-2019) punto Tercero de fecha Seis de Septiembre del año dos mil diecinueve (06/09/2019) y Aprobación de Adjudicación siendo el Pto. 3º. Del Acta No. 22-2019 de Sesiones Extraordinarias, de fecha Nueve de Septiembre del año dos mil diecinueve (09/09/2019); donde el honorable Concejo Municipal Acordó nombrarme en representación de LA MUNICIPALIDAD para suscribir el presente contrato cerrado, con la empresa **“CONSTRUCTORA TENCOM.”** Ubicada en 9 Avenida 6-13 Zona 1 Huehuetenango, referente al Proyecto: **“MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA PARAJE CHOPOJ, ALDEA TIERRA BLANCA, SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES TOTONICAPÁN”**, Y que en lo sucesivo se denominará LA MUNICIPALIDAD: y por la otra parte: el Señor: Edgar Waldemar Gómez López de Cincuenta y Cinco años de edad, casado, guatemalteco, constructor con instrucción, originario del Municipio de Santa Barbara Huehuetenango y con vecindad en el municipio de Huehuetenango, Huehuetenango, con residencia en la nueve avenida seis guion trece zona uno, Huehuetenango, (9. Av. 6-13 Z.1), identificado con Documento Personal de Identificación -DPI- numero dos billones cuatrocientos veintitrés mil noventa millones ciento once mil trescientos diez, (2423 09011 1310), extendido por el Registro Nacional de las Personas Renap, actúo y comparezco en mi calidad de Propietario y



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes

TOTONICAPAN

3ª. Avenida 4-24 zona 1,

TELEFONO 42 78 42 69

203

Contrato No. 26-2019
Mejoramiento Escuela Primaria Paraje Chopoj, Aldea Tierra Blanca,
San Bartolo Aguas Calientes Totonicapán

CANTIDAD	UNIDAD/M	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
650.00	M2	TRAZO	Q 2.50	Q 1,625.00
650.00	M2	CORTE Y NIVELACION DE TERRENO	Q 11.55	Q 7,507.50
650.00	M2	BASE GRANULAR E=0.10 M	Q 27.30	Q 17,745.00
650.00	M2	COMPACTACION DE TERRENO (BASE GRANULAR e = 0.10 m)	Q 8.70	Q 5,655.00
650.00	M2	FUNDICION DE PLANCHAS (PAVIMENTO e = 0.15 m)	Q 401.95	Q 261,267.50
76.00	ML	BORDILLO CON DISIPADORES DE ENERGIA PARA DESCARGA DE AGUAS PLUVIALES	Q 389.20	Q 29,579.20
1.00	UNIDAD	LIMPIEZA FINAL	Q 970.80	Q 970.80
COSTO TOTAL DEL PROYECTO				Q 324,350.00

MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES
AMARILDO CHUM
ALCALDE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

CONSTRUCTORA "TENCOM"
98. Av. 6-13, Zona 1 Huehuetenango
PRE-CALIFICADO No. 4054

[Handwritten signature]

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMAS DE PAGO: El valor del presente contrato asciende a la suma de: **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.324,350.00)**. El costo del proyecto será financiado y pagadero en forma tripartita según Convenio Interinstitucional de Cofinanciamiento entre: El Consejo Departamental de Desarrollo, de la siguiente manera: a) Aporte del presupuesto General de Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal dos mil Diecinueve, a través del Consejo Departamental, por la cantidad de: Trescientos Veintidós Mil Quetzales Exactos (Q.322,000.00), b) La Unidad Ejecutora Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán, con fondos provenientes de los aportes del situado constitucional, Renglón 332 fuente 22-0101-0001, aportará la cantidad de: Dos Mil Quetzales Exactos (Q.2,000.00); y c) La Comunidad representada a través del Consejo Comunitario de Desarrollo, en la cual aportaría la cantidad de: Mil Quetzales Exactos (Q.1,000.00) ya que por razones de encontrar Superávit aportará la cantidad de: Trescientos Cincuenta Quetzales Exactos (Q.350.00) teniendo como costo total el presente contrato de: **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.324,350.00)**. erogaciones que se cargaran al renglón específico del presupuesto Municipal, en vigencia.

FORMA DE PAGO la forma de pago se hará de la siguiente manera: a) **ANTICIPO:** se dará un anticipo del 20% deducible en los siguientes pagos según artículo 58 de la ley y 34 del Reglamento de Contrataciones del Estado al firmarse y legalizarse el presente contrato, consistente en la cantidad de: **SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.64,870.00)**, b) los pagos siguientes se realizarán conforme